

# Los Debates

AÑO XIII DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 2122

**PRECIOS DE SUSCRIPCION:**

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
 Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
 Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

**TORTOSA**

Miércoles 25 de Abril de 1900

**PUNTOS DE SUSCRIPCION:**

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
 En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
 Cebrian y Compañía.

Observaciones meteorológicas, tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el Profesor D. Rafael Vilás.

**DIA 24 DE ABRIL DE 1900**

BARÓMETRO			TERMÓMETRO			Evapori- metro	Pluvióme- tro	Estado del cielo	Dirección del viento	OBSERVACIONES
Máxima	Mínima	Oscilación	Máxima	Mínima	Media					
757	752	5	29	10	19'50	9'2		Nimbos	O. N. O.	Termómetro seco 26'50 Húmedo 16

## INGLESES Y BOERS

### Las dos repúblicas

El cónsul del Estado libre de Orange en España remitió a la prensa de Madrid el despacho dirigido por los presidentes de ambas repúblicas sudafricanas al presidente del Gobierno inglés sobre las condiciones con que aceptan la paz.

Es un documento notable y sensato que debe ser conocido.

Dice así:  
*Bloemfontein, 6 Marzo.*

La sangre y las lágrimas de millares que han sido vertidas en esta guerra, y la perspectiva de la destrucción completa, tanto moral como económica, que amenaza al Africa del Sur, obliga a ambas partes beligerantes a preguntar con entera imparcialidad, y como ante los ojos de Dios, la razón de la lucha, y si el objeto final justifica toda esta miseria y destrucción desgarradora.

Por este motivo, y en vista de las pretensiones de varios hombres de Estado británicos, como si esta guerra hubiera sido empezada con el único objeto de arruinar el poder de S. M. en Africa del Sur, consideramos un deber declarar solemnemente que esta guerra ha sido emprendida solamente como medida defensiva para sostener la independencia amenazada de la república sudafricana, y será continuada para asegurar la independencia indiscutible de nuestras dos repúblicas como Estados soberanos internacionales y de

obtener la seguridad que a los súbditos de S. M. que han tomado parte con nosotros en esta guerra, no se molestará en nada ni a su persona ni a sus bienes.

Solamente bajo estas condiciones deseamos ver restablecida la paz en Africa del Sur y poner término a las desgracias que reinan ahora.

Si el gobierno de S. M. está, sin embargo, decidido a destruir la independencia de las Repúblicas, no quedará otro recurso para nosotros y nuestro pueblo que perseverar en el camino empezado, hasta el fin, no obstante la abrumadora fuerza superior del imperio británico, confiando en que ese Dios, que encendió en nuestros corazones y en el de nuestros padres el fuego inextinguible del amor a la libertad, no nos abandonará y completará su trabajo en nosotros y nuestros descendientes.

Hemos vacilado en hacer esta declaración ante S. E. temiendo que, mientras la victoria estaba siempre de nuestra parte y nuestras fuerzas habian tomado posiciones defensivas en la colonia de S. M., una declaración semejante hubiera herido el sentimiento de honor del pueblo británico.

Ahora que se puede considerar salvado el prestigio del imperio británico en vista de que ha caído prisionera una parte de nuestras fuerzas por las tropas de S. M., y en

consecuencia de esto hemos sido obligados de evacuar otras posiciones tomadas por nuestras fuerzas, creemos que no existe esa dificultad y no podemos vacilar más para demostrar claramente a vuestro gobierno y a vuestro pueblo, para conocimiento de todo el mundo civilizado, por qué luchamos y bajo en qué condiciones estamos dispuestos a restablecer la paz.—(Firmado).—*F. R. Kocco de Villiers*, secretario del Consejo Ejecutivo del Estado libre de Orange.

### La riqueza oculta

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado la siguiente Real orden, dando las siguientes reglas para unificar el procedimiento en los expedientes de ocultación y defraudación de la riqueza.

«Primero. Que durante el plazo de los tres meses otorgado por el artículo 15 de la referida ley, continúe la acción investigadora descubriendo riqueza oculta, comprobando altas, bajas y fallidos y contribuyendo a vulgarizar el conocimiento de los beneficios que la ley otorga, pero quedando en suspenso hasta la terminación del referido plazo de tres meses la aplicación de las responsabilidades reglamentarias de los ocultadores ó defraudadores, las cuales sólo serán exigibles en el caso en que el contribuyente no haya legalizado su situación con la Hacienda en el plazo concedido por la ley.

Segundo. Los expedientes pendientes del fallo de las Juntas administrativas, de las Direcciones y del Tribunal gubernativo de este ministerio continuarán en tramitación normal, pero sus fallos no serán ejecutivos hasta que, terminado el referido plazo de tres meses, el interesado

no se hubiera acogido a los beneficios de la ley, ni hubiere legalizado su situación.

Tercero. Toda solicitud acciéndose a los referidos beneficios será desde luego tramitada y resuelta en la forma dispuesta por el mencionado art. 15 de la ley, y si hubiere expediente pendiente de resolución de las Direcciones generales ó del Tribunal gubernativo, se reclamará éste al Centro donde se halle, dándose por terminado y concluso, liquidándose las cantidades exigibles, que deberán hacerse efectivas en el plazo de tres días, y abonándose inmediatamente la parte que corresponda a los denunciadores privados, arrendatarios de los tributos ó investigadores.

Cuarto. Cuando para la tramitación de las alzas hubiere hecho el contribuyente, a quien ahora se otorgan los beneficios de la ley, el previo pago de la cantidad liquidada en concepto de penalidad, se le devolverá la parte procedente, justificándose el mandamiento de pago que para la devolución se expida con el expediente en que recaiga el acuerdo otorgando al interesado aquellos beneficios.»

### De interés para los maestros

Definitivamente el proyecto de ley para modificar la de Derechos pasivos de 1887 queda firmado por la Comisión correspondiente, proponiendo:

- 1.º El descuento de los maestros en activo será el 4 por 100.
- 2.º A las viudas de los maestros que al ocurrir el siniestro no contasen 20 años de servicios no se les devolverá el tanto por ciento nombrado, como se venía y se viene practicando por la antigua ley.
- 3.º Se suprime la jubilación por defecto físico.
- 4.º Los interinos de escuelas incom-

pletas sufrirán un descuento de un 10, 20, 30, y 50 pesetas en dotaciones respectivas de 200, 300, 400, 500 y 550, pesetas.

5.º Los maestros que durante sus estudios obtengan colocación en virtud de lo dispuesto en los artículos 57 y 65 del Real decreto de 23 de Septiembre de 1898, abonarán la mitad del sueldo al suplente y la otra mitad á la Caja Central de Derechos pasivos.

6.º Los maestros ascendidos abonarán lo que devenguen de más en tal concepto, durante un año, al fondo pasivo.

7.º Los huérfanos notoriamente imposibilitados para el trabajo disfrutarán la pensión vitalicia.

8.º Los expedientes de jubilación y de clasificación se incoarán ó resolverán á la vez, de modo que no se cesará en la carrera hasta dar la orden de pago para la situación pasiva.

9.º La acumulación de las retribuciones al sueldo legal es muy oscura y se trata con verdadero miedo. El material no sigue á este aumento, manteniéndose en la cuarta parte de la escala de sueldos de la ley de 1857. Y decimos que es muy discutible si la acumulación será para el maestro en activo servicio en el aumento de un tercio en concepto de retribuciones, por cuanto en el apartado subsiguiente se hace constar que «para la provisión de escuelas continuará sin alterar la escala de sueldos establecida por la ley vigente.»

Lo demás del proyecto es cuestión del personal, prohibiendo que las habilitaciones estén desempeñadas por personas extrañas al magisterio.

## A VUELA PLUMA

**Acerca de un crimen cometido en Tarragona,** hé aquí en que términos lo relata el *Diario*, de aquella capital:

El domingo salieron de juerga, según parece, varios peones de los ocupados en la carga y descarga del muelle, escogiendo como punto de expansión la casa de campo conocida por *Más Vilá*, en la carretera de Vilaseca, donde se venden bebidas alcohólicas y se sirven comidas. Al anochecer los referidos individuos sostuvieron acaloradas disputas, ignorándose por qué motivo, pero el caso fué que viniendo á las manos, resultó uno de ellos con tres cuchilladas en el cuello, cuyas heridas le ocasionaron la muerte instantáneamente.

Al tener noticia del crimen, se constituyó el Juzgado de instrucción en el punto indicado con el actuario señor Grau, y practicadas las primeras diligencias, se ordenó el levantamiento del cadáver, que fué conducido al depósito del Cementerio, en donde ayer le hicieron la autopsia; los médicos de la Administración de justicia.

El interfecto se llamaba Manuel (a) *Cartagena*, de 40 años de edad, de oficio marinero, natural de Valencia, estaba casado y deja á la viuda con dos hijos de menor edad.

El matador es Vicente Alabau Garcia, de 20 años, el cual fué detenido por la policía en su domicilio á primeras horas de la madrugada, lo

mismo que el padre del agresor y dos sujetos más.

**El Instituto Catalán de San Isidro** ha nombrado delegados en las siguientes poblaciones de la provincia á los señores que se se indican:

D. José Garrota, de Falset; D. Ignacio Nadal, de Gandesa; D. Carlos Matabacas, de Marsá; D. Primitivo Ayuso, de Tortosa; D. Federico Montserrat, de Torredembarra, y D. Francisco Ballester, de Valls.

**En cumplimiento de lo** que preceptúa el art. 55 de la ley provincial, el Sr. Gobernador civil ha convocado á la Excm. Diputación provincial para el día 2 del próximo mes de Mayo, á las once de la mañana, con objeto de inaugurar las sesiones del primer período semestral.

**Se reciben noticias des** consoladoras de los pueblos de la provincia de Badajoz, donde se ha presentado el mosquito de la langosta en proporciones aterradoras.

Se efectúa su destrucción por medio de la gasolina; pero con la cantidad que de este producto se dispone apenas hay para comenzar.

Los pueblos piden con urgencia medios de defensa.

**En el plan extraordinario** de obras que ha llevado á cabo la Dirección General de Obras públicas se ha incluido el trozo de carretera de Camposines á Ascó en la de Escatrón á Gandesa y en el plan de reparaciones figura la carretera de Gandesa á Tortosa, cuyo importe asciende á 180.000 pesetas.

**El antiguo diario valenciano** *Las Provincias* ha organizado una serie de viajes á Paris, con motivo de la Exposición Universal, que resultan bastante económicos.

Cada excursión durará quince días y costará, viajando en 2.ª clase en los expresos y rápidos, 500 pesetas por persona. Van incluidos en este precio la comida y cena, habitación en Paris, entrada á la Exposición y á varias diversiones que constan en el programa, y viaje á Versalles.

La primera expedición saldrá de Valencia el 5 de Mayo próximo.

**Escriben de Tarrasa que** en aquella ciudad, lo mismo que en Sabadell, se han celebrado reuniones de fabricantes é industriales para ponerse de acuerdo sobre el cumplimiento de la nueva «Ley de accidentes del trabajo», acordándose el nombramiento de ponencias para que estudien el asunto.

**Nuestro querido amigo** D. Miguel Niubó, funcionario de la Aduana de Tarragona, ha sido premiado por el Ministerio de Hacienda en el concurso de Memorias redactadas por los empleados del ramo en todas las provincias de España.

Nuestra enhorabuena.

**La «Gaceta» llegada ante-** ayer publica una real orden de Gobernación confirmando la suspensión del alcalde de Vilaseca, decretada por el gobernador de Tarragona en 30 de Noviembre último, y disponiendo que el expediente instruido á aquella autoridad pase al Juzgado respectivo.

**Durante el año de 1899 se** han producido en España 20.680.355

hectólitros de vino. La provincia de Barcelona ha dado 506.348 y la de Tarragona 1.226.092.

La producción del vino en España durante el año anterior es casi la misma que en 1898, sólo que la cosecha última de la provincia de Barcelona arroja un doble aumento, á causa de la replantación de cepas americanas, destruido el viñedo viejo por la terrible y devastadora plaga filoxérica.

Entre 3 ó 4 años sucederá lo propio en esta provincia de Tarragona.

**En la librería y papelería** de D. Francisco Biarnés, calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, se ha recibido un variado surtido de libros y estampas para la primera Comunión.

**A creer lo que asegura un** viticultor francés en carta que dirige á un periódico de Burdeos, se ha encontrado remedio absoluto para destruir la filoxera.

Trátase del hollín de chimeneas que mata la filoxera con la rapidez del rayo, á la par que proporciona al viñedo una fuerza de vegetación extraordinaria.

Para salvar las viñas contaminadas y restituirles el vigor perdido, basta enterrar, durante el invierno, al pie de cada planta, un kilo, poco más ó menos, de esta sustancia.

El hollín obra como insecticida y es á la vez un abono de primer orden, y se espera, después de los ensayos que se han hecho, que en la primavera actual, gracias á este sistema, sea una verdad la reconstitución del viñedo francés atacado de tan terrible azóte.

**Dice un colega de Tarragona** que vuelve á darse por segura la construcción de un gran teatro en aquella ciudad.

El sitio fijado, como se presumió desde el primer día, es la esquina oeste que forma la rambla de San Juan con la calle del Asalto.

Se asegura que importantes personalidades del comercio de aquella plaza han ofrecido su cooperación financiera.

**Según datos recogidos de** las fábricas azucareras que funcionan en Zaragoza, se aproxima á cinco millones de pesetas la cantidad de remolacha pagada á los labradores por la cosecha última.

**Se ha declarado mal constituido** el Ayuntamiento de Más de Barberáns por Real orden de 17 del actual.

**Continúa en Valencia la** huelga de curtidores.

Los huelguistas han seguido en la misma actitud y las autoridades de aquella capital han adoptado muchas precauciones.

Los obreros huelguistas confían en que después que llegue el Gobernador podrá resolverse el conflicto.

Sin embargo, se cree esto difícil por la intransigencia que media entre los patronos y los obreros.

Se trabaja para lograr que otros oficios se declaren también en huelga, y se asegura que uno de los primeros que adoptarán tal acuerdo será el de los panaderos.

**Dispepsias, gastralgias,** catarro intestinal y úlcera del estómago, lo cura el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

**Para el día 1.º de Mayo** próximo ha sido convocada la Junta provincial del Censo electoral con el fin de dar cumplimiento al artículo 14 de la ley.

**La Compañía de Gas de** París ha instalado en la Escuela Politécnica un gran asador al gas que puede asar al mismo tiempo 64 pternas de carnero, ó 100 pollos ó 250 chuletas. En unas pruebas practicadas se demostró también las buenas condiciones en que hace la operación, pues se cargaron 175 libras de carne y se extrajeron 157 1/2, lo cual demuestra la insignificante pérdida de peso de poco más de 10 por 100. La operación duró una hora y veinticinco minutos, consumiendo 25 metros cúbicos de gas. A pesar del precio alto del gas en París, comparado al modo de asar con leña, se ahorra una tercera parte del gas, y además la merma es menor y la limpieza y comodidad incomparablemente mayores. El objeto de la prueba fué demostrar que se puede asar con gas en gran escala.

**Al ingeniero jefe de Obras** públicas de esta provincia se le ha ordenado proceda á la construcción de un puente en la carretera de Gandesa á Tortosa.

**En Santiago unas muchachas** panaderas ofrecieron á un hombre cinco pesetas si se metía dentro del horno cuando estuviera cociéndose el pan.

El sujeto aceptó y se introdujo en el horno, donde estuvo á punto de perecer abrasado.

Cuando salió tenía varias quemaduras en la cabeza y en las manos..., pero ganó las cinco pesetas.

**Un diario de Palma de** Mallorca refiere lo que sigue:

«Ayer tarde, á cosa de las seis, un basurero se hallaba en el Mollet ocupado en las tareas de su oficio, cuando se le presentaron dos individuos de mediana edad, á quienes reconoció, pidiéndole una herramienta para cavar la tierra de entre unas rocas.

El barrendero y un muchacho de diez años que se hallaban en aquellas inmediaciones se fijaron en la operación y vieron como los referidos individuos, al poco rato de estar cavando, sacaron un estropeado envoltorio de papel ó tela, que lo guardaban precipitadamente y, sin cuidar de devolver la herramienta al basurero, desaparecieron á paso largo.

Para vencer su curiosidad, el basurero, el muchacho y otros hombres que se habían unidos á aquéllos fueron presurosos al lugar removido por los dos desconocidos y encontraron en la tierra con agradable sorpresa algunas monedas de oro de á cinco pesetas, suponiéndose que iguales monedas ó mejores debía contener el envoltorio desenterrado momentos antes.

La noticia del hallazgo se divulgó en pocos momentos, y no es necesario decir que se reunió en aquel sitio innumerable gentío y que todo el mundo quería escarbar la tierra buscando el codiciado tesoro.

Desgraciadamente, las monedas se acabaron pronto, calculándose que fueron 10 ó 14 las que se encontraron.

Este extraño suceso, que parece un cuento, ha dado mucho que hablar, habiéndose forjado acerca del mismo muy distintas historias.

La opinión más generalizada es la de que los valores desenterrados, que á juzgar por su tamaño, debían ser muchos, procedían de un robo cometido tiempo atrás.

**El día 30 del actual terminan los pescadores la pesca del bou.**

**La comisión del Campo de experiencias** de la Cámara Agrícola de Valencia invita, por medio de la prensa, á todos los poetas para que escriban alguna composición alusiva á la Fiesta del Arbol.

Las poesías se dirigirán á la secretaría de la Cámara, plaza de San Luis-Bertrán, número 1, y serán impresas para distribuir las entre los niños de los colegios, las autoridades, corporaciones y la prensa en el acto del segundo ensayo, que se celebrará á mediados de Mayo, en el cual se cantarán algunos coros por los niños que hicieron la plantación.

**Las observaciones meteorológicas** que publicamos hoy han sido practicadas por los jóvenes alumnos del colegio de D. Rafael Vilás, Juan Raga y Ramón Camps.

**A la importante feria de Verdú** llega gente todos los días.

La feria se resiente este año del mal estado de los campos.

Por esto se opera con parsimonia y no pueden sostenerse los altos precios del ganado mayor.

**Se ha dirigido una circular** á los fiscales de las Audiencias para que desistan de su acción en todas aquellas causas seguidas por delitos cometidos por medio de la prensa, en los que no se haya ejercitado la acción privada.

**Ha zozobrado en Santa Pola** (Alicante) una embarcación en la cual iban cuatro hombres y tres mujeres, salvándose los primeros y suponiéndose ahogadas las últimas.

Se instruyen diligencias.

**Es curiosa la siguiente estadística** de las Compañías inglesas que poseen y explotan cables telegráficos, y en las que solo se comprenden las principales:

Eastern Telegraph C.º, Londres, 83 cables, 48 087 kilómetros.

Eastern Sout African Tel. C.º, 13 cables, 16.525 kilómetros.

Eastern Extensión Australasia and China Tel. C.º, 27 cables, 32.261 kilómetros.

Anglo American Tel. C.º, 15 cables, 22 765 kilómetros.

Western Unión Tel. C.º, 12 cables, 13.597 kilómetros.

Brazilian submarine Tel. C.º, 6 cables, kilómetros 13.680.

West India and Panamá Tel. C.º, 22 cables, 8 639 kilómetros.

Western and Bracilian Tel. C.º, 16 cables, 11.397 kilómetros.

Central and South American Tel. C.º New York, 14 cables, 13.890 kilómetros.

South American cable C.º, 2 cables, 3.795 kilómetros.

African direct Tel. C.º, 8 cables, 5.453 kilómetros.

West African Tel. C.º, 11 cables, 5.522 kilómetros.

West Coast of America Tel. C.º, 8 cables, 3.640 kilómetros.

Puede, por consiguiente, decirse que los cables principales están en manos de los ingleses.

**Nuestros apreciables lectores** leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentín & Cia** Banqueros y expendeduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningun niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**CURACION DE LA ESCROFULA**

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente caso de una niña que padecía de Escrófula y se curó completamente tomando la Emulsión Scott. Su padre nos hace esta pequeña relación del caso, la cual nos parece muy digna de atención en sus más ínfimos detalles.

Muy Sr. mío: Tengo una hija llamada Carmen, de nueve años, que ha venido sufriendo desde muy pequeña de tumores fríos y abundante pus por los oídos, con costras en la cabeza; tuve á bien darle la Emulsión Scott por espacio de dos años, habiendo logrado curarse, como tendrá ocasión de verla en el retrato.

Doy facultades para que haga lo que más le convenga, y disponga de este padre agradecido. — BERNARDO SOLIGÓ.

Su casa: Valencia, n.º 269, 1.º, 2.º. Barcelona 4 de Marzo de 1899.

El motivo de ser la Emulsión Scott tan eficaz en la Escrófula, Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y en todas las enfermedades extenuantes, es porque tiene combinadas las propiedades medicinales y curativas del aceite puro de hígado de bacalao, con los hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, que son los elementos vitales más poderosos que se conocen en medicina. La Emulsión Scott es agradable al paladar, favorece la digestión, se absorbe sin esfuerzo y se asimila prontamente.

La Emulsión Scott purifica y enriquece la sangre obrando poderosamente sobre los gérmenes del mal; produce carnes y vigoriza los músculos, y restituye la salud cuando todos los demás remedios resultan ineficaces.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

**EL HIMNO BOER**

Es sabido que los boers poseen un himno nacional, del cual se muestran muy orgullosos.

La historia de este himno no deja de ser curiosa.

Hace treinta años, la señorita Catalina Van Rees, que se dedicaba á componer operetas y vivía en Utrecht, trabó amistad con un joven estudiante llamado Burgers, muy aficionado á la música.

Poco tiempo después Burgers salió para el Transvaal, donde hizo el estudiante tan buena carrera, que en 1875 llegó á ser presidente de la república.

Acordóse entonces de su antigua amiga y, como los transvaalenses no tenían himno nacional, la escribió pidiéndole que compusiera uno y se lo enviara.

La señorita Rees compuso en pocos dias la letra y la música, que juzgaron los boers tan de su agrado, que el Veksraad de Pretoria no tardó en aceptarlas oficialmente.

Y esta es la historia del himno que los heroicos boers hacen resonar en los campos de batalla actualmente.



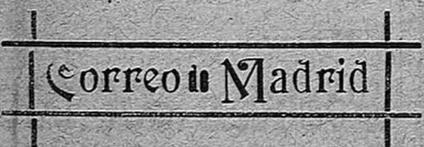
**Frase hecha**



La solución en el próximo número.

**Solución al Jeroglífico anterior**

TABACALERA.



23 de Abril de 1900.

**Rumor importante**

Desde ayer viene anunciándose un suceso político que no será del agrado del señor Silvela.

El rumor se refiere á que la solución de la crisis no ha entusiasmado al general Martinez Campos, produciendo molestia al señor Pidal y disgusto á una gran mayoría del partido conservador.

Se suponía que varios individuos procedentes del partido conservador se preparaban á coincidir en la misma línea de conducta y que se preparaba un acto en el palacio de la viuda del señor Cánovas.

Suponíase también que habrían comido juntos en dicho palacio los señores duque de Tetuán, Romero Robledo y Sánchez de Toca.

Creemos que coinciden las impresiones cambiadas con el espíritu que recientemente se ha revelado dentro del partido conservador y no sería difícil que pudiese ocurrir algún acto peligroso para el señor Silvela.

El señor Romero Robledo continúa recibiendo varias visitas de personajes políticos de todos los partidos.

**De la guerra**

No ha mejorado durante esta semana la situación de los ingleses en el Orange, pues en todos sentidos las tropas británicas se hallen rodeadas de serios peligros.

En Kenilworth, á quince millas de

Kimberley, al nordeste, se ha notado la presencia de una numerosa partida boer.

Se cree probable que su objeto sea cortar la retirada al general Methen que está en Boshop.

Respecto de Weppener, se sabe que durante los dias 20 y 21 las fuerzas al socorro de aquella plaza solo cambiaron algunos cañonazos con los boers que ocupan una fuerte línea de montañas.

Parece que los generales boers estrechan el cerco formado por sus tropas con objeto de envolver á Bloenfontein.

Estas líneas empiezan en Brandfort, La situación de Weppener continúa siendo bastante grave.

Los boers han establecido en Newport su base de operaciones en el Natal.

Los movimientos que verifican últimamente los federados en Drakensberg en dirección á Groblerskop indican que los boers se disponen nuevamente sitiar á Ladysmith.

Numerosas partidas de basutos provistos de armas se han unido á las fuerzas boers de esta región.

Dice un telegrama de Londres, según el corresponsal del Morning Post en Bloenfontein, fechado el 17 de Abril, el plan de los boers, dado caso que fueran derrotados en Pretoria, sería de retirarse al Swayland. Algunos emisarios boers recorren ya este país, informándose de la situación de las cuevas que existen en el Greyton, con objeto de acumular allí víveres y municiones.

**Derecho catalán**

Instituciones Civiles de Tortosa

POR EL

**Dr. D. Ramón Foguet**

Abogado que fué de los colegios de Tortosa y Barcelona

Véndase al precio de 6 pesetas ejemplar en la Administración y depósito de la obra, despacho del abogado D. JOSÉ FOGUET, Pasaje Franquet, TORTOSA.

**Oficial barbero**

Se necesita uno á todo estar en la barbería de D. FRANCISCO TOMAS, Pasaje Franquet.

**CASA DE HUÉSPEDES**

a cargo de

**Pedro Juan Mateu**

MAYOR, 4

**SANTA BÁRBARA**

**Vino del cosechero**

de **BOT y ARNES**

Se vende á 30 céntimos la media y á 4'50 pesetas cántaro, en la casa núm. 18 de la calle de Santa Ana y Garidells.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3.

## La gota y el reumatismo

El artrismo reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrático del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, *Arenal, 1.—Madrid.*

## CLINICA DENTAL del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de *níquel y aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *caucho* (sistema antiguo), desde 5 ptas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *caucho*, 100 (sistema antiguo). En *níquel ó aluminio*, desde 200; en *oro*, desde 500. Empastos, desde 5; *amalgamaciones*, desde 10; *orificaciones*, desde 20.

*Mento-Piretrina*.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movidos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

*Coralina*.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

*Arenal, 1, principal.—MADRID*

## D. Juan Bautista Borrás Procurador

Ha instalado su despacho en el primer piso de la casa sita en la calle de Genoveses (Ensanche del Temple).

Horas de consulta

De 9 á 1 mañana y de 4 á 7 tarde.

## MÉDICO-OCULISTA D. Vicente Rodriguez SANTA BÁRBARA

HOTEL UNIVERSAL

## SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco peseta diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.



DESARROLLO INFANTIL A LOS 8 Y 9 MESES

SALVACION DE LOS NIÑOS

## LA Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el periodo crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Dregueria, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

## INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
2	Premios á Marcos	75000
1	Premio á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
2	Premios á Marcos	20000
26	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
106	Premios á Marcos	3000
206	Premios á Marcos	2000
812	Premios á Marcos	1000
1518	Premios á Marcos	400
36952	Premios á Marcos	155
19490	Premios á Marcos	300
200, 134, 104, 100,		
73, 45, 21.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital, incl. 58.820 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.764.525

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está a reglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000**, de la segunda **55.000**, asciende en la tercera á **60.000**, en la cuarta á **65.000**, en la quinta á **70.000**, en la sexta á **75.000** y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000 especialmente 300.000, 200.000 Marcos etcétera.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, esten idas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10  
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1900.

Valentin y Cia.  
Hamburgo  
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

## UREÑA

Motores e éctricos.—Ventiladores.—Motociclos automóviles.—Máquinas de escribir *La Dactyle*.—Arcos voltaicos y lámparas incandescentes. Portalámparas, interruptores, flexible y toda clase de material eléctrico.

## Fonógrafos

sistema Edison, franceses, alemanes, ingleses

Cilindros en blanco baratísimos.—Ídem impresionados por artistas notables.

Operas, zarzuelas, jotas, flamenco, cuentos y todo lo que se pida en canto, piano, orquesta, bandas, etc., etc.

Venta de material eléctrico

## Ureña

Barquillo, 13 y Arco de Sta. Maria 47  
Madrid.—Teléfono 90

Taller de sillas de varias clases DE

## DOMINGO SERRES GANDESA

En este establecimiento encontrarán las personas que se dignen visitarlo sillas de todas clases, balancines, etc., etc.

Todos cuantos encargos se hagan se servirán con puntualidad.

## Don Modesto Dalmau

Procurador de los Tribunales

Rambla de San Juan, 115, 2.º

## Tarragona

## Aviso importante

D. VICENTE MORELLÓ, vecino del arrabal de Jesús, calle de Misericordia, núm. 24; facilita la venta y compra de fincas y dinero á préstamo con buenas hipotecas.

Para mas detalles dirigirse al mismo.

## Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 3, pral.

Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados; en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elizir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

## Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Queréis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir **EL TALISMAN**, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universiad, 35 y 37

BARCELONA